¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AVOS 15 de su publicacion.] BUENOS AIRES, JUEVES 25 DE ENERO DE 1838. N.4,388.

D. Benito Ramirez

A cuba de llegar á esta capital, procedente de este respetable público seres, y la con toda delicadeza, y finura en todo cuanto concierne su facultad.

Arregla las dentaduras designales por lo antiguas ó inconvenientes en el mejor estado, cualesquiera y corrije todo error en las mismas, y dentro, por incómodo que se halle, pues no admite atrasiones de diferentes consideraciones.

Igualmente tiene un especifico tan recomendable en esta calidad por naturales ellos, y en Montevideo, y en todo lugar donde como á contemporáneo se ven.

Ninguno sabe con mas grande para cuanto que trata de ser útil á un Pueblo á quien debe su subsistencia, el profesor distinguido D. Benito Ramirez reconocido á la buenas cualidades y alto ejercio que en la hoy disposición, tiene la satisfaccion de presentar al público un ejemplar de esos seguros y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y muelas: con cierto que en utilidad con en razon directa de los inconvenientes tratados y fatigas que las estudia, y de los infelices experimentos que no sabe adecuarse, siempre, para el fin. Tiene la confianza de haber hallado en dicho, asegurando del modo mas solemne, que no habra individuo alguno que no corresponda de su resultado; y la razon es muy clara: pronunciado no sea un vano y ambicioso. Saber para tal consecuencia ya á prueba, propio, anunciado del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir con seis años y bastos la dentadura, al que se le agrega, inmediatamente del modo siguiente: «Se limpia la con cuidado, despues con un pedazo de se introduce tres gotas del elixir, hasta que el indicado desaloja la afeccion. Si hubiere en los nervios, mayo proporcion se mantendrá por largo tiempo en la boca, siendo la precaucion de lavarse todos los agua, así al bañarse, y por mas tiempo tivo no padeciesen fuertes dolores de muela, ó dientes, porque sin haber hecho lo que queda arriba dicho, se negara en el efecto para un siguiente conocimiento al mismo que tuviese la mas leve duda, no infalible en el y no el menor de los que desearen en el dolor.

Perdidos los nervios, cadáveres de toda sensibilidad exterior, y destruye la esposicion, y demanda mas remedio, no se vicia la cavidad, ni en ellos, proporcionando la fuerza, y pulso necesario, para el mal que produce la caries; hace que para con la comunicacion se vuelva nula, é infalible; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes, ó encias.

NOTA.—Las franquicias se venden en la casa del Doctor á lo presente.

Calle de S. Miguel á de la Piedad No. 195. 3 ult. 3m.

Se abrirá el Sábado 20 del corriente un almacen nuevo de comestibles y bebidas.

Calle de la Piedad núm. 108 y 110. El que suscribe tiene el honor de avisar al público, que acaba de abrir un almacen de comestibles y bebidas. Se encontrará en él un gran surtido de estos ramos y de primera calidad, como asimismo frances y cevillano, vinos tinto y blanco, vinos de Burgos, rapé francés y riguros balsamos &c. &c. Se compran bandas de provar á los buques mercantes y de guerra.

Hilario Sinard.
cl8 15c.

Se Hecha

Para embarcar puerta del Brasil, el muy velero y fornado velero bergantin nacional *Pinta*, capitan Francisco Tomar: admite carga y sus conocimientos Pascual y Cia. calle de Cangallo No. 5 y 6.

CARLOS B. HORNE
Calle de la Paz núm. 55.

PERDIDA.

Se ha perdido la siguiente de una cartera con pluma, color chocolate, que contenia no mas, en el camino de la calle de la Universidad, siguiendo por la de la Merced, y de la de Rosquena hasta la gente de Bolivar. Se ruega que la persona encontrado esta libranza pueda presentarla en la casa de ajuste num. 17, calle de la Universidad para recibir recompensa.
2 cr. 1d.

A los Modistas.

PAJAROS del Parnaso. Hay unos pocos en venta de este raro pensamiento para la estacion de los 21 Enero, en casa de *Zimmermann, Frasier y Cia.* Calle de Bolgrano num. 69.

ANUNCIO DE UNA OBRA NUEVA
SOBRE
MERINOS Y LANAS,
TITULADA:
De la creacion de ovejas y refinamiento de sus lanas,
POR
JUAN ENRIQUE CLAUSZ,
Miembro de la Sociedad Económica de Filosofia de Leipsick (Baja Sajonia) de la Sociedad de Gruneberg en Baden; mie. de la Sociedad Imperial y Real de Moravia y de Silesia, de la de Ciencias Naturales y Rurales en Praga, de la Asociacion Austriaca de Reuter, de la Sociedad de reforamiento de lanas en el Reyno de Wurtemberg, y de la Sociedad Agricola del Reyno Sajonia de Meissen.
TRADUCIDA EN BUENOS-AIRES
DE LA EDICION ORIGINAL ALEMANA,
PUBLICADA
EN MEISZEN EL AÑO DE 1835.
Saldrá de la prensa á principios del próximo Febrero.

El grande incalculable que ha recibido en nuestros dias la cria y especulacion en lanas, y la utilidad de cualidades que han comprendido entre nosotros, sin los conocimientos necesarios, el refinamiento de las lanas del merino del pais; estimula con quedara alg de lelos que los ellos y ganancias y la causa cesaren, á por todos decir, ellos, y la ignorancia, en que todavia de cria y esplotacion, hacen ya necesaria entre nosotros la publicacion de una obra que, aunque los conocimientos indispensables para la cria de ovejas y cultivo de sus lanas, no la falta de instruccion hasta hoy dificultado conocer grandes errores y estravios en el refinamiento, de que los propietarios y la nacion toda indudablemente sacarán en vano, cuando un fueron interesados en ello, y á que se dedicasen.

No menos debia tenerse que la ascendad que se ha hecho en estos ramos de esta materia, habiendo la codicia con el cero de ganancias de los ramos de que se publicasen por pocas especulacion algun tiempo á la fuerza y perjuicios que otras mas criteriosa á atraerse en mu mitad, que cualquiera de nuestros ramos las malas doctrinas y preocupaciones, no menos funestas por nuestro pais, cuando dumos los principios para en su mano de la felicidad de todo individuo, en que los principios bien dirijido dará á los particulares, y á toda la nacion prosperidad y ventura.

Estos y mas razones son los que han movido al autor á dar á luz pública su trabajo, los dilatados la obra alemana, que no ha de america profesional de cosas, y mejor, el mas importante y importantes entre la multitud de cuestiones sobre ovejas y lanas que se han publicado de pocos años á esta parte en Alemania, Inglaterra y Francia.

La fama de su autor Clauss, como uno de los mejores y mas bien versados criadores de ovejas de Alemania, y la nota de que ha gozado por la revolucion de los merinos á Europa entera (1) le han hecho acreedor á que los mas sabios de esta ciencia, y sobre todo á los mas esperimentados observadores de ambos sexos que se han ocupado en la cria de ovejas, le hayan dirijido de mas de mas, no dudan de que esta obra, que ha visto ya dos ediciones desde á fin de 1836, y que no ha podido ser mas que la mas completa que del publico.

En este libro no encontrará la inexperiencia, ni la mas menor en esta materia de refinamiento de lanas, encontrará un tesoro de sencilla y detallada del cuido que necesita un rebaño, procurando conservar en la traduccion, á pesar de las inumerables dificultades, todo el calor y fuerza de ideas de esta obra original.

Esta obra de Clauss hará parte de una pequeña coleccion de las mejores traducciones de obras modernas sobre agricultura, que hoy el mundo de criar y mejorar el ganado lanar, y que nos proporcionarán grandes beneficios.

Instruccion para los Criadores de ovejas.

Guia del Pastor y Ganadero,
en que se dan las instrucciones mas necesarias á el que se dedica á la cria de ovejas, sobre el modo de mejorar sus lanas, conocer, curar las lanas sabal, y curar sus enfermedades, formado por los mejores escritores sobre esta, y por la práctica y observacion de la escuela en esta Provincia.

Todas estas obras, en la obra será un buen surtido, precios, las mismas correspondientes, y su volumen de 4.º El precio de cada tomo 10 pesos.

Las personas que se suscriban, pagarán solamente 15 pesos por los dos tomos cuando, dice, pase al recibir el primero, y cinco cuando reciban el segundo.

El número de suscriptores no podrá pasar de doscientos, y la lista de ellos se publicará en el tomo 2.º

Despues de completado este número, no se admitirán mas suscripciones, y no se venderan los dos tomos por menos de 20 pesos.

La suscripcion estará abierta desde hoy en la *Libreria Argentina*, calle de la Victoria número 99, con cuatro y media de la plaza para el cambio.

RAGS. RAGS. RAGS.
2 reales por lb. will be given clean for canvas, linen or cotton rags, & one real & half for cloth or woollen rags at 21 calle del Restaurador Rosas.

TRAPOS. TRAPOS. TRAPOS.
Se pagarán á 2½ reales libra los de lino, algodon y de cotonia, siendo limpios, y 1½ reales por libra los de lana y pelon.—En la calle del Restaurador Rosas, núm. 21.

Se cumplirá á los Srs. Suscriptores que gusten asistir á celebrar este acto, publicando por el alma del finado D. Manuel Nuñez, (q. h. s.) por asistencia al oficio y responso, el Jueves 25 del corriente, á las 8 y media de la mañana en la Iglesia de Nuestra Sra. de la Piedad, se les abonará el estipendio de costumbre.
c23 3p

D. Felix Cesar, Dn. Maria Da. Gregoria Soria, Dn. Margarita Cesar Dipolo, Dn. Gregorio Cesar, Dn. Maria Eulalia Ponce de Cesar (G. E. P. U.) emplea á todas las personas que posea dicho el repartidor no se le haya pasado ninguna cuenta, con su asistencia al templo de San Nicolás á las 8½ de la mañana favor quedará eternamente agradecidos. c24 2p4d

Se venden.

DOS palqueros de buena comodidad con cerradura, en la calle nueva pegar principal. Darán razon en la Plaza del Temple número 35.
c24 3c.

L. HERSCHEL,

MECANICO.

TIENE el honor de ofrecer al público en su arte como oculista, á quien ha consagrado toda clase de *anteojos* para cualquier vista por debil que sea, hasta para ver de cerca como lejos. Compone toda clase de anteojos, telescopios y microscopios y sea los mismos de fabricacion, siempre mandados. Por esto ruega al público la honra en con su concurrencia, la cual no dudará servirle á su satisfaccion. Se advierte que tiene un surtido de ellos para cualquier obra de esta clase.

Calle de las Piedras No. 8 casi en su casa por las mañanas desde las 8, hasta las 11, y de las 3 hasta las 6 de la tarde.
c24 6d.

Barrullo.

En la *calle del Buen Orden* núm. 78. Se hace muy superior en empresa en condiciones á todo lo de los comprobadores á seis pesos la fanega y formado en cantidad de 100 fanegas para arriba, se hará un rebaja resistente.
c23 6m

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Señor:—

Con los documentos núm. 1 á 21, que acompañan á esta cuenta, rendida por el Contador General Interventor del caudal del Estado, que ha administrado en todo el mes de Junio del presente año, se justifica la inversion de 11,278 pesos 6 reales, en el pago de empeños y reengangches, racionos á las tripulaciones de los buques del Estado, á la guarnicion y familias de la Isla de Martin Garcia, y gastos menores de la Fortaleza, por manera que sin perjudicando el cargo que le resulta 11,800 pesos 0 y medio reales, le quedado un sobrante de 221 pesos medio real, para la cuenta del corriente mes, y como del examen de las partidas pormenor de esta, no aparezca reparó que deba contestarse, puede V. E. servirse hallla por conveniente darle su aprobacion.—Julio 14 de 1837.

Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Agosto 14 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

A D. Fermin Eguia, habilitado cajero del Parque de Artilleria, le fueron entregados de la Tesorería General 10,248 pesos 2 reales, para los gastos eventuales del mes de Abril corriente pasado, y como en esta cuenta dá invertida igual cantidad, justificándolo debidamente con los 32 documentos de su referencia; resulta alguno tiene la Contaduría en que siguelo V. E. servirse mandar su aprobacion. Mayo 13 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Agosto 14 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rubrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

El Juez de Paz y Comisario de Chacomus D. Greg-rio Marin, justifica con los documentos núm. 1 á 3, haberse invertido, 90 pesos 4 reales, en la mantencion de los presos de la cárcel, correspondientes á los del mes de Julio y Agosto del corriente año, y V. E. siendo servido, puede aprobar el gasto, con la calidad de que no lo necesitvo, acompañe el Juez de Paz á la cuenta las papeletas ú órdenes diarias, que se dén para la entrega de los artículos, y á las que hacen referencia las adjuntas cuentas. Setiembre 12 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Octubre 18 de 1837.

Aprobada; en los términos que dictamina el Contador General, pasese copia al Juez de Paz de Chacomus, del antecedente informe y presente resolucion.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Señor ——

Siendo V. E. servido, puede aprobar esta cuenta gastos menores de la Colecturia, correspondientes á mes de Setiembre último; porque de los cuatro mil pesos que se entregaron de la Tesoreria General, se comprueba con los documentos que la acompañan, el gasto de mas mil doscientos ochenta y cuatro pesos cuatro reales, resultando un sobrante de setecientos quince pesos cuatro reales, sobre el que deben darse para los del presente mes, tres mil doscientos ochenta y cuatro pesos cuatro reales, para completar de los cuatro mil pesos mensuales que asigna el presupuesto y artículo 2.º del Superior Decreto de 28 de Octubre de 1835, á cuyo efecto dignuse V. E. ordenar se libre la correspondiente órden.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría, y entréguense por órden separado, los tres mil doscientos ochenta y cuatro pesos cuatro reales.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de la Provincia, &c. &c. &c.

Salta, Diciembre 7 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

El infrascripto, impuesto por los ejemplares impresos que le ha dirijido S. E. de la sentencia pronunciada contra los factores, saladores y compañeros del reos asesinato perpetrado en la persona del Exmo. Sr. General D. Facundo Quiroga, su Secretario y Comitiva en Barranca-Yaco Jurisdiccion de Cordoba, de la fuerza, consumpsecion, saber y tino con que ha sido seguida la causa hasta su fenecimiento: de que este acto de justicia reclamado por la vindicta nacional, le da á esta el respeto y orden que ella se merece; ha creido de su deber espedir el decreto que en copia legalizada se le acompaña, aprobando en todas sus partes la justa sentencia pronunciada por V. E., y dirijirle las mas expresivas gracias.

Dios guarde á V. E. muchos años.

EVARISTO DE URIBURU.

CIRIACO CORNEJO.

Secretario Interino.

¡VIVA LA FEDERACION!

Salta. Diciembre 3 de 1837.

El Gobernador y Capitan General delegado de la Provincia.

Afectado el honor de la República por el atroz asesinato perpetrado en Barranca-Yaco en la persona del Ilustre General Quiroga, y su comitiva; y habiendo felizmente terminado en todas sus partes la causa seguida contra los factores, cómplices y sabedores, y fallado definitivamente pronunciada el Exmo. Gobierno de Buenos Ayres, autoridad especialmente por los Gobiernos de la Confederacion Argentina, para conocer y decidir en este grave delito de esta la acordado y decreta:

Artículo 1.º Queda aprobada en todas sus partes la sentencia pronunciada por el Exmo. Gobierno de Buenos Ayres contra los reos del atroz asesinato en el punto de Barranca-Yaco en los seis artículos, en que esta consignada.

2.º Comuníquese á quienes corresponda, publíquese por bando, imprímase y dése al Registro Oficial.—Uriburu.—Cirinco Cornejo.

Es copia.—

MARIANO SANCHEZ.

(Oficial 1.º del Ministerio general.)

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de la Provincia de Jujuy.

Jujuy, Diciembre 5 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Encargado de las Relaciones Exteriores de la República, Ilustre Restaurador de las Leyes, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres.

Despues de recibidos con fecha de ayer los cien ejemplares impresos que en el estraer de 21 de Octubre acompaña V. E. de la Sentencia definitiva expedida en 9 del mismo Octubre en la Causa Criminal seguida de oficio contra los autores, ejecutores y cómplices de la horrenda mortandad cometida en Barranca-Yaco, territorio de Córdoba, se ordena se fijen copias en lugares públicos y de costumbre, circulándose á los Departamentos de la Provincia de mi mando, como V. E. lo dispone en su citada comunicacion.

Dígnese V. E. admitir el sincero reconocimiento de esta Provincia, por el importante servicio que ha rendido á la Confederacion, cuya justicia y honor ha vindicado de un modo tan completo, digno y honroso.

Dios guarde á V. E. muchos años.

PABLO ALEMAN.

SERAFIN J. DE ARIAGA.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Comandante de las Vanguardias á Caballo.

Buenos Ayres, Enero 20 de 1838.—
Año 28 de la Libertad, 23 de la Independencia y 9 de la Confederacion Argentina.

Al Sr. Gefe de Policía D. Bernardo Victorica.

El infrascrito da parte á V. S. haberse hoy dia de la fecha muerto 45 perros, en los Departamentos de Norte y Sud: recomiendo al que firma el Departamento 30 pares de orejas para su comprobacion.

Dios guarde á V. S. muchos años.

(Por enfermedad de D. Ciriaco Cuitiño)

ANDRES PARRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Comandante de Vanguardias á Caballo.

Buenos Ayres, Enero 23 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia y 9 de la Confederacion Argentina.

Al Sr. Gefe de Policía D. Bernardo Victorica.

El infrascrito da parte á V. S. haberse hoy dia de la fecha muerto 32 perros en los departamentos Norte y Sud: recomiendo al que firma el Departamento 30 pares de orejas para su comprobacion.

Dios guarde á V. S. muchos años.

(Por enfermedad de D. Ciriaco Cuitiño)

ANDRES PARRA.

No. 35.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Tesorería General del Miércoles 24 de Enero de 1838.

ENTRADA.	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Tesorería	Letras por derechos de Aduana	Pérdida de Tesorería	Pérd. Pob. de Tesorería	Billetes amortizados	Billetes en circulacion
Existencia de ayer 23	50,828 51	148	180,022 4	168,845 1	212,316	8,000,000	763,900	4,821,000
Líquido de letras descontadas al uno por ciento	23,044 6							
Prestámedos de Recesoría	9,193 4		42,206 4					
Pico en el producto de venta de tierras	362 5							
	83,607 1	148	222,229	168,845 1	212,316	8,000,000	763,900	4,821,000

SALIDA.

Billetes amortizados con el producto de venta de tierras								
Dichos rumordos							100,000	2,200
Pasivo	3,143 3							
Letras descontadas / Líquido			26,844 6					
			909 7					
Al tesorero D. Antonio M. Domínguez por conduccion de 4 cajas artículas al Puerto Federacion	300							
Al mismo por conduccion de cueros de alce pasado	627 3							
A D. Pedro Angelis por impresiones	4,000							
Al mismo por id	3,700							
A D. Manuel Aberta en cuenta de libranza del General del Ejército de Operaciones contra el Tirano Unitario Santa Cruz	6,870 4							
Existencia que queda hoy	66,406 1	148	195,924 3	168,845 1	212,316	8,000,000	597,000	4,819,400
	83,607 1	148	222,229	168,845 1	212,316	8,000,000	763,900	4,821,600

FELIPE DE ESCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

No. 36 Cuenta de la Receptoría General del Miércoles 24 de Enero de 1838.

DEBE.	moneda corriente.	metálico.	letras.	diezmo cincuentena.	HABER.	moneda corriente.	metálico	letras	diezmo cincuentena
Existe de comisos y multas	9,447 5	6,130 7	" " "	" " "	A la Tesorería General	9,193 4	" " "	42,206 4	" " "
Existe de ayer del Estado	214 6	21 7	" " "	11,090 3					
Retirado	" " "	" " "	42,206 4	" " "					
Salida	8,856 4	" " "	" " "	" " "					
Puerta	359 1	" " "	" " "	" " "					
Contribucion	" " "	" " "	" " "	" " "					
Enfiteusis	" " "	" " "	" " "	216 5.					
					Existe de comisos y mul.	9,447 5	6,130 7	" " "	" " "
					Existe del Estado	230 7	21 7	" " "	11,912 4
	12,878	6,152 6	42,206 4	11,912 4		12,878	6,152 6	42,206 4	11,912 4

B. V.—BERNAL. ALBARRACIN. Interino por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

Buenos Aires, Enero 24 de 1838.

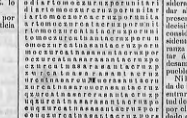

BUENOS AIRES, ENERO 25 1838

¡VIVA LA FEDERACION!

rodirta tomoxs ponsnitarin
ularlsmoaxsrcnsponsnitari
dlatomoaxsrcnsponsnitar
ulatomoaxsrcnsponsnitari
atomoaxsrcnsponsnitarl
tomoaxsrcnsponsnitarlo
omoaxsrcnsponsnitarlos
moaxsrcnsponsnitarlos p
oaxsrcnsponsnitarlos po
axsrcnsponsnitarlos por
xsrcnsponsnitarlos por
srcnsponsnitarlos por
rcnsponsnitarlos por
cnsponsnitarlos por
nsponsnitarlos por
sponsnitarlos por
ponsnitarlos por
onsnitarlos por
nsnitarlos por
snitarlos por
nitarlos por
itarlos por
tarlos por
arlos por
rlos por
los por
os por
s por
por
or

REVISTA

DE

DE PERIÓDICOS ESTRANGEROS.

ESTADOS UNIDOS.

ARREGLACION DE TEJAS A LOS ESTA-DOS UNIDOS.

Los documentos relativos á la negociacion entablada para la admision de Tejas á la Union Americana, y que hoy sabe comunicados al Congreso, contienen, segun el Noticioso Nacional, en una carta dirijida por el Ministro Plenipotenciario de la República Mejicana (el Honorable Mr. Hunt) al Secretario de Estado de los Estados Unidos, con fecha 4 de Agosto de 1837, de la contestacion á ella del Secretario de Estado fecha 25 de Agosto y de la réplica por el Ministro de Tejas con fecha 19 de Setiembre.—El objeto de la carta del Ministro de Tejas, es proponer una negociacion á fin de agregar aquel pais á los Estados Unidos, sobre la que insta al Secretario de Estado por las consideraciones que en sustancia se contienen en el superior oficio que se alega del 4 de Agosto.—Este trata del cultivo de algunos de los frutos de los Estados-Unidos, no tal denominado. Se considera sin embargo que el deber y la consecuencia de sus actos, no dejen á este gobierno libre para hacerlo, por lo tanto se limita á dar el reconocimiento de Tejas. Ciertamente se abrigó la esperanza de que este acto y los motivos que habian conducido á él, tan obvios no influyesse otra consideracion, señalan al gobierno de Tejas la oportunidad en no solo de fomentar intimas y sinceras relaciones con esta pais, sino tambien de abocarse de otras concesiones de mas estrangero que pudieran causar detrimento á los Estados-Unidos. Presentimiento de esto, sin embargo, es persuadió con aquel gobierno estraria en la ejecucion de las intenciones indicadas por su Enviado Extraordinario con respecto á las conexiones con las potencias estrangeras, con un plano consiguiente de las pazes y libertades estipulativas comerciales existentes entre los Estados Unidos y otras naciones. El principal objeto de esta carta era el de terminar si imperial de los cimientos, bienes, y producciones de las partes contrarias en sus respectivos territorios. Como no se dá creer que los ciudadanos comerciales de los Estados-Unidos se avalescen de sus compromisos, no se tuvo escrito de que las intenciones de esta suficiente por los ajustes que Tejas pudiera hacer con ellos.

La cuestion de la agregacion de un Estado entrara á ocupar la atencion de los Estados-Unidos sin no se habia presentado ya como un hecho consumado. Desde la adopcion de su constitucion, se han hecho los grandes sumonios al deseado originariamente reclamando por los Estados-Unidos. Al adquirirlo no fué estimulado el gobierno por la mera ambicion de mandar sobre un territorio mas estendido. Vastos intereses de nuestros mismos de la Confederacion, y el permanente bienestar de todos, urgian imperiosamente á este gobierno sobre la necesidad de asentar en jurisdiccion á la Luisiana y la Florida. Sin embargo, por mas que la sola consideracion fuerte favorita, de que jamas nos separemos sino en caso de fuerza mayor, nos hace adherirnos á ella, sabemos reclamar, sentir por algun tiempo graves inconvenientes que pudieran resultar de nuestra con resistencia en aquellas regiones por la ambicion de las potencias rivales.

El resultado de estas negociaciones fué la cesion conclusional de esos paises á los Estados Unidos. La circunstancia, sin embargo de ser posesiones coloniales de Francia y España, y por lo tanto dependientes de los Gobiernos Metropolitanos, establece una diferencia palpable respecto de esos casos y la cuestion de la agregacion de Tejas, que no existe mismo en un Estado con un Gobierno independiente, reconocido como tal por los Estados Unidos, procederán por la lectura de la consiguiente del Secretario de Estado, que sigue á continuacion.

A General Mcewean Hunt, &c.

El infrascrito Secretario de Estado de los Estados Unidos ha tenido el honor de recibir la nota de S. E. el General Hunt, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Tejas, fecha 4 de Agosto, manifestando que el objeto de agregar aquel pais á los Estados Unidos.

Aquella comunicacion ha sido elevada al Presidente, quien la ha considerado con la debida deferencia. Al dar al infrascrito instrucciones para presente, en contestacion, sus propias y decididas indicaciones de la marcha que la consideracion necesaria adoptar, el Presidente abriga confidamentia la esperanza de que no se pueda dar lugar entre á los Estados-Unidos un espíritu demasiado lacio el Gobierno é el pueblo de Tejas.

Ni los deberes ni la política establecidos de los Estados-Unidos les permiten entrar en una esplanacion de la cuestion de los lenguas diferentes relativas por el General Hunt, ni interar, sun que el Gobierno sean capaz de indicar en la decision de la cuestion que ha presentado. Los Estados-Unidos fueron los primeros en reconocer la Independencia de Mejico y han deseado sinceramente y procurado de cultivar relaciones de amistad con aquella potencia. Habiendo sentido siempre desde la formacion de su Gobierno cuanto de guerras civiles, han aprendido cuan vulnera es la quietud domestica y por consiguiente han sido espectadores conmovidos aunque pasivos de los males que han seguido á esa contienda. Aunque, en la controversia entre Tejas y Mejico, existen circunstancias y han ocurrido eventos particulares calculados para suspender las simpatias de nuestra nacion, el consejo del Gobierno ha sido considerar tambien esa controversia como una guerra civil, imparcialidad con que ha mirado toda esa serie ocurrencias de Mejico.

El caracter respecto á la independencia de otras provincias, Estados ó naciones que hasta hoy tuvieron en consideracion la cuestion de derecho entre las partes contendientes. Han juzgado un derecho del cielor y de la justicia dejar en esta cuestion mercenario como sobre esa clase de hechos.—Esta fué la marcha que se observó con respecto al mismo Mejico. Se subirió á ella cuando surgieron sentimientos ontiguos hicieron propio investigar la cuestion de la independencia de Tejas. Se practicó aquella investigacion con la debida circunspeccion, y no se arribó á un resultado hasta con aquellos cuidadosamente los probables consecuencias.

La posibilidad de un choque de intereses provenientes entre otras causas de

Interino por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

y que pretende un territorio al otro lado aunque limitrófe á la region cedida por la Francia en el tratado de 30 de Abril de 1803. Si la Constitucion de los Estados Unidos ha previsto al caso de la agregacion de un Estado tal, y dado que así sea, de que modo ha de verificarse este objeto, son, en la opinion del Presidente, cuestiones que sería inoportuno agitar en las actuales circunstancias.

Mientras Tejas permanezca en guerra, cuando los Estados Unidos están en paz con su adversario, la proposicion del Ministro Plenipotenciario de Tejas envuelve necesariamente la cuestion de guerra con aquel adversario. Los Estados Unidos están ligados á Méjico por un tratado de amistad y comercio, que observarán escrupulosamente por su parte, en tanto que puedan razonablemente esperar que Méjico llene sus deberes y respete nuestros derechos con arreglo á él. Podria justamente sospecharse á los Estados Unidos de una falta de respeto por los objetos amistosos del pacto si la negociacion entablada por el General Hunt hubiera de reservarse para ser considerada en otra oportunidad; puesto que esto equivaldria á una disposicion por nuestra parte de tomar parte por Tejas en su contienda con Méjico; disposicion enteramente opuesta al espíritu del tratado, á la política uniforme y al bien estar evidente de los Estados Unidos.

Se aprecian debidamente los alicientes indicados por el General Hunt para que los Estados-Unidos incorporen á Tejas á su territorio; pero no obstante lo poderosos y graves que ciertamente son, pesan poco colocados en la balanza de la razon en oposicion á las obligaciones contraidas por tratados y á la lealtad con que los Estados-Unidos han procurado distinguirse desde el establecimiento de su derecho á pretender un lugar entre la gran familia de las naciones—Se presume, sin embargo, que los motivos que hayan animado á Tejas al entablar esta negociacion tendrán igual fuerza para impulsarla á conservar, como potencia independiente, las relaciones comerciales mas liberales con los Estados Unidos—Tal disposicion será gustosamente correspondida con el mismo espíritu por este Gobierno. Si la contestacion que ha sido encargado el infrascrito de dar á la proposicion del General Hunt, hubiese desgraciadamente de obrar un cambio tal en los sentimientos de ese Gobierno que le induzca á intentar la estension de sus relaciones comerciales con otros paises, se consolará este Gobicano con la rectitud de sus intenciones y con la seguridad de que, aunque pueda acarrearse el riesgo de pérdidas pasageras, por una rígida adhesion á los principios de justicia, ninguna prosperidad permanente puede afianzarse, cuando estos son desatendidos.

El infrascrito aprovecha esta ocasion para reproducir al General Hunt las seguridades de su mas distinguida consideracion.

JUAN FORSYTH.

—

Departamento de Estado, Washington Agosto 25 de 1837.

La segunda nota del Ministro de Tejas contesta á algunos de los argumentos del Sr. Secretario Forsyth, y concluye (ademas de los cumplimientos de estilo) con la siguiente declaracion.

"El infrascrito muy respetuosamente "asegura al honorable Mr. Forsyth, y "por su conducto á S. E. el Presidente "de los E. U. que la pronta y terminan-"te repulsa de la proposicion para la "agregacion de Tejas á los Estados "Unidos no será imputada á un espíritu "desamistoso hácia el Gobierno y Pue-"blo de Tejas."

Variedades.

UN RASGO DE COSTUMBRES ARABES.

Un árabe llamado *Fatalla Sayeghir*, que acompañó á un ajente enviado por Napoleon á esplorar las tribus de la Mesopotamia y el Eúfrates, con el fin de abrirse camino para las Indias por medio del Asia, compuso una coleccion llena de anedoctas, aventuras y pormenores sobre costumbres, y de datos importantes para las ciencias y la política que hacen muy interesante su lectura. Acerca del carácter y genio de los árabes refiere lo siguiente:

Habia en una tribu una yegua tan nombrada, que un árabe de otra tribu llamado Daher, se volvió casi loco porque fuese suya. En vano habia ofrecido por ella á su dueño sus camellos y todas sus riquezas, pues la estimaba sobre manera, y viendo que por ningun medio podia adquirir la alhaja anhelada, discurrió el pintarse la cara con jugos de yerbas, vestirse de andrajos, entrapajarse el cuello y las piernas á manera de un méndigo estropeado, y aguardar así á Nabec, que era el dueño de la cabalgadura, en un camino por donde tenia que pasar. Llego en efecto este, y cuando estuvo cerca le dijo Daher con voz debilitada y doliente: "Soy un pobre extrangero, y hace tres dias que no he podido moverme de este sitio para ir á buscar mi alimento y me muero. Socorredme, que Dios os lo recompensará." Nabec le propuso que montase con él y le llevaria á donde gustase, pero el astuto méndigo "No puedo levantarme, le dijo, me faltan las fuerzas." Compadecido Nabec se apeó, acercó la yegua y le puso encima con harto trabajo. No bien Daher fué dueño de la silla, cuando dando un espolazo arrancó mas que á trote diciendo: "Yo soy Daher que la he conquistado, y me la llevo."

El dueño de la yegua le gritó que le oyese, y seguro el robador de no ser alcanzado, se detuvo un poco á cierta distancia porque Navec estaba armado con su lanza, el cual le dijo: Tú me has arrebatado mi yegua; y pues tal ha sido la voluntad de Dios no te deseo mal alguno; pero te conjuro que á nadie digas como lo has logrado—¿y porqué, le preguntó Daher?—Porque si se sabe, puede haber algun mendigo verdadero y realmente enfermo, á quien por temor de un lance como este se le deje sin socorro, y serias causa de q' nadie ejerciese ya un acto de caridad para no ser el juguete de otro como tú."

Penetrado Daher de estas palabras reflexionó, echó pié á tierra, y volvió la yegua á su dueño abrazándolo.—Despues le acompañó hasta su tienda, donde permanecieron juntos tres dias, y se juraron fraternidad.—(*Seminario Pintoresco.*)

GOMA ELASTICA.

La sustancia conocida en el nombre de la goma elástica, fué desconocida en Europa hasta principios del siglo 18. Fué por entonces traida de la América meridional como un objeto de curiosidad, apareciendo entre nosotros en figura de botellitas, pájaros y otras formas convencionales, y nada se sabía de su naturaleza ni del modo de obtenerla sino que era una sustancia vegetal. Continuaron los europeos en la ignorancia de su orígen hasta que una diputacion de la academia de ciencias de Paris pasó á la América del sud en 1735 en union con varios sábios de otros países, y entre ellos por parte de la España D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa, con el objeto de obtener la medida correcta de un grado meridiano. Estos naturalistas no limitaron sus investigaciones al importante objeto de su mision, sino que enriquecieron al mundo cientifico, certificando varios hechos relativos á la historia natural, que hasta entonces permanecieron ocultos y desconocidos. Entre otros la procedencia de la goma clástica, su naturaleza y el modo de obtenerla, fueron objetos á que dirigiéron su atencion y descubriéron en Esmeraldas, (Brasil) arboles llamados por los naturales *heves* que destilan un jugo lacticinoso que despues de seco apareció ser la goma elástica. Halláron igualmante este árbol en la Cayena y á las orillas del rio de las Amazonas. Posteriormente se ha descubierto otro árbol, tambien en la América del sud, llamado *jatrophà elástica* que produce asimismo la goma elástica.

Haciendo en estos árboles una incision, destilan un jugo parecido á la leche, el cual dejándolo secar al aire se espesa y forma una sustancia compacta de color blanco puro, y que no tiene color ni olor. Debe su color negro la goma elástica que usamos al modo de curarla. El método mas usual de verificar esta operacion es el siguiente. Sobre unos moldes de tierra gredosa, á los cuales se da la figura apetecida, se estiende una capa ó ligera cubierta del jugo ó goma y se pone á secar al humo: despues de seco vuelve á dársele otra mano de goma y se deja secar de nuevo, continuando la misma operacion hasta obstener el espesor que se desea. Cuando fresca, recibe esta sustancia cualquiera clase de impresion que se le haga. Despues de seca, se rompe el molde interior estrayendo los fragmentos por un agujero qúe se deja siempre con este objeto. La goma elástica comun consiste pues en numerosas capas de goma pura, mezcladas alternadamente con otras tantas de negro de humo ú hollin.

Los naturales de aquellas partes de la América meridional donde se crian los árboles citados, aplican su jugo á una variedad de usos. Recójenlo generalmente en la estacion lluviosa porque aunque se da en todos tiempos es entónces mas abundante. Hacen con esta sustancia cierta especie de calzado parecido á nuestras botas, impenetrable á la humedad, y los habitantes de Quito preparan con ella una tela de que se sirven como nosotros del hule y encerados.

La goma elástica es muy combustible; los americanos hacen con ella teas que arrojan una vivisima luz, y emiten un olor que no desagrada á los que estan acostumbrados á él, pero que no pueden soportar los europeos por su fetidez y trascendencia. Una de estas teas de pulgada y media de diámetro y dos pies de largo, arde durante doce horas.

Despues del descubrimiento de la goma elástica en la América, se ha obtenido un jugo parecido, de varios árboles indígenas del Asia, y que asimismo crecen en las rejiones trópicas. Son estos el *Ficus Indica. Artocarpus Integrifolia* y *Urceola elástica.* El fluido que produce esta última planta se cura de diferente modo, y constituye los trozos planos de goma elástica blanca.

Posee esta sustancia algunas propiedades peculiares y muy notables, las cuales desde muy al principio de su introduccion en Europa, han sido el objeto de incesantes investigaciones por parte de los químicos mas eminentes. Es la mas flexible y elástica de todas las sustancias, y tan tenaz, que no se consigue romperla sin considerable fuerza. Fué siempre el principal deseo de los químicos el disolver la goma elástica sin alterar su esencia y propiedades, de modo que pudiese formarse de nuevo y tomar cualquiera forma con la misma facilidad que cuando se halla en su estado primitivo de fluidez.

Hace algunos años que se han descubierto por fin dos solventes para la goma elástica que despues de evaporados la dejan en su estado de pureza. Desde entónces no tuvo ya límites el número de aplicaciones útiles que pueden hacerse de esta sustancia. Un lijero baño de esta solucion sobre cualquiera tela la hace impenetrable al aire y al agua, al paso que puede doblarse con la misma facilidad que ántes de recibir esta preparacion. De este modo se han hecho almohadas y aun cólchones de viento que provistos de una boquilla con su llave, se llenan de aire cuando se quiere, formando blandas y suaves camas, y descargándose de nuevo se doblan y llevan en el bolsillo. Capas y capotes impregnados en esta sustancia se hacen así mismo impermeables, aumentándose considerablemente su utilidad. En otro numero hablarémos de una invencion reciente en la cual se ha hecho una importantísima aplicacion de la goma elàstica, y acompañaremos un grabado del árbol que la produce.

(*Semanario Pintoresco.*)

INTRODUCION DE GANADO

Tablada del Sud.

Dia 20.

De Quilmes ha conducido D. Placido Alvarez 12 cabezas, compradas por D. Juan Claguer, á D. Calisto Godoi. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Juan Olivera 160 cabezas, compradas por D. Juan Olivera, 91 á D. Juan Pardo, 23 á D. Rafael Nasar, 9 á D. Bernabé Madrid, 37 á D. Manuel Muñoz. Para abasto.

Dia 21.

De Chascomus ha conducido D. Agapito Senturion 156 cabezas compradas por D. Martin Hidalgo, á D. Juan José Cobos. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Martin Gauto 500 cabezas compradas por D. Mariano Durao—78 á D. Marcos Jimenez, 340 á D. Martin Balenzuela, 2 á D. José Balenzuela, 13 á D. Lino Diaz, 66 á D. Placido Rivero, 1 á D. Valentin Suñiga. Para saladero.

De Chascomus ha conducido D. Carlos Chavarria 640 cabezas, compradas por D. José María Dantas, á D. Nicolas Anchorena. Para saladero,

Dia 22.

De la Magdalena ha conducido D. Martin Jimenez 105 cabezas, compradas por D. Ambrocio Dominguez—á D. Francisco Piñero. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Miguel Suasnabal 407 cabezas, compradas por D. Juan Carlos Benavente—161 á Da. Petrona Laduaña, 121 á D. Mateo Lastra, 45 á D. José Suasnaval, 10 á D. Antonio Galvan, 10 á D. Tomas Lopez, 10 á D. Eugenio Ferreira, 7 á D. Felipe Latorre, 5 á D. Silverio Ponce, 4 á D. Felipe Lima, 2 á D. Felix Barragan. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Geronimo Monrroy 705 cabezas, compradas por D. Francisco Saenz-valiente—á D. Juan Nonell. Para saladero.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan Pasaporte.

Dia 24.

D. Francisco Esteves.	Montevideo
Micaela Chinif, 1 nieta, criada,	id.
Teodoro Vasque,	Mendoza
Vicente Ansorena, con arria,	id.
Estraton Maza,	id.
Mariano Alvarez,	Entre-Rios.
José Joaquin Moreno,	Cádiz
Francisco Leon Montalan,	Rio Janeiro
Pedro José Soraluce,	Entre-Rios

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 24.

á D. Narciso Martinez, Belgrano 35.
104 cajas azúcar, 5 barricas id.
á Briscoe, Twyford y Ca., Catedral 78.
15 cajones hachas.
á D. Juan Appleyard, Balcarce 38.
13 fardos lienzos.
á J. G. Smith, Piedad 106.
2 fardos becerros.
á Daniel Gowland y Ca., P. de la Vict.
5 fardos cotines.
Rennie, Macfarlane y Ca. Potosi 36.
10 pipas aguardiente.
á D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.
11 cuarterolas vino jerezano, 2 balas papel estraza, 9 botijuelas aceite.

MARITIMA.

SALIDAS.

Fragata americana *Brutus*, para New York.

Bergantin americano *Arcturus*, para Boston.

Goleta paquete oriental *Eufracia*, para Montevideo, en lastre.

—

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin nacional *Plata*, con destino al Rio Janeiro, lo despachan sus consignatarios Poucel y Ca. Chacabuco 1.

—

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra nacional *Begoña*, patron Tomas Lubari, de las Conchas el 23 del corriente.

Goleta *Pintoresca*, patron Lucas Tartabulll de Gualeguay el 8 del corriente.

Balandra *Mercedes*, patron Daniel Rusier, del Baradero el 21 del corriente.

Queche *Flor del Paraná*, patron Juan Bautista Nocheti, del Rosario el 18 de idem.

Lanchon *Carolina*, patron Francisco Solis, del Paraná el 23 de idem.

Lanchon *Buen Orden*, patron Juan Bautista Rodriguez, de las Islas del Uruguay el 17 de idem.

Chalupa *Curbina*, patron Carlos Cassia, de la Agraciada el 21 de idem.

Balandra *Carmelita*, patron Antonio Devia, del Monte el 20 de idem.

Lanchon *Càrmen*, patron Cecilio Albornoz, del Monte el 23 de idem

—

FRUTOS DEL PAIS

INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE.

Dia 24.

A D. Domingo Gandulfo, 40 arrobas crin, 34 id. sebo, 65 id. lana, 46 docenas cueros de carnero, 32 cueros vacunos, 7 docenas nonatos;—al patron Cárlos Caquia, 15 carradas leña, 40 fanegas cal, arrobas crin;—á D. Antonio Devia, 30 carradas leña;—al patron Manuel Fleitas, 176 cueros vacunos, 40 docenas cueros de carnero, 10 arrobas cerda, 50 fanegas ceniza;—á D. Pedro Preste, 5,000 astas, 300 cañas tacuaras;—á D. Juan Bautista Zifredi 57 carradas leña.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LIVERPOOL.—Barca inglesa *Delhi*, el 26 á la 1.

PARA FILADELFIA—Fragata americana *Ilden Mar*, hoy 25 á las 5.

PARA LIVERPOL—Barca inglesa *Isabella* el 30 á las 8.

PARA LIVERPOOL—Bergantin ingles *Cora* el 25 á las 5.

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA FEDERACION!

La Casa de Moneda Continuará cambiando los billetes que no tengan el signo de renovacion hasta fin de Febrero de este año, que es cuando tampoco deben circular en la campaña. Y lo avisa al publico para que no se le siga perjuicio. e3.

Se vende

Una casa de altos frente de los Ejercicios, con varias piezas, esquina, trastienda, y un hermoso corral con cinco naranjos y pozo de balde. Para tratar ocúrrase á Da. Manuela Diaz, que habita en la casa del lado.

e25 3p

A LOS

Sres. Hacendados.

ACABA de salir á luz y se halla en venta en la Libreria Nueva, calle de Cangallo No. 82, y en la del Sr. Stedman frente á la Catedral, *un Nuevo Tratado* sobre la *lana* y las *ovejas*; escrito en frances por el Visconde Perrault de Jotemps, Director de los célebres rebaños de Naz, y vertido al castellano por un Pastor. El simple título de esta obra, recomienda lo bastante su publicacion, especialmente respecto de las *lanas* cuyo conocimiento interesa, no solo á los criadores del ganado merino, sino á todos los que se dedican á la venta y compra del vellon. e25 2p

BARATILLO

Muy importante.

DE zapatos de tafilete de muger de colores; se dan al precio de 12 reales y 2 pesos los mejores, advirtiendo que son de punta y cuadrados los de mejor clase, sin embargo que no son tan de moda; el precio es sumamente cómodo, cuando es zapato que valió en su tiempo 4 pesos lo ménos. En el almacen de zapatos, calle de Potosí No. 91, frente al Cuartel de Patricios.

e25 3c

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

Interesante para tiendas.

(Continuará.)

El Viernes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana en la casa calle de la Federacion, (antes de la Plata) No. 47 con motivo de tener el Sr. D. Francisco Balbin q' trasladar á ella su casa de negocio, se rematarán indispensablemente á la mejor postura todos los géneros existentes en aquel almacen, como son: bramantes de algodon muy finos y anchos, d. de regular clase, pieles blancas arrasadas, brines para pantalones, lanillas finas, pequines rosas y muselinas de mil rayas, zarasas punzoes y otras clases, pieles de colores á listas, cocos blancos y linoes finos, pañuelos de lanilla de 7 cuartas de buenos colores, dichos de 4 cuartas y otras de algodon de varias clases, pañuelos de manos y con guardas de color, cantones de buena calidad y surtido, prunelas finas, listados, ponchos de calamaco, paños granas, tijeras en cartones, 35 docenas pendientes de piedras, otros varios géneros y 63 cajones cohetes de la India, y unas cajas de pañuelos negros de seda dobles franceses para el cuello y otras varias clases.

—

POR TOMAS GOWLAND:

Reconquista No. 107.

Hoy Jueves 25 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura que se pueda obstener los siguientes efectos:—

5 fardos y 2 cajones cotines americanos, cocos lisos de colores superior clase, dichos asargados id. id. id., tafetanes españoles vestidos para niñas, liensos de 30 pulgadas, pañuelos mesclas, algunos lienzos con averia 1 cajon 10 piezas zarga de Malaga. y otros articulos.

En Seguida.

Porcion de ropa hecha, 1 armario 1 1 escritorio portátil y 1 relox.

—

POR EL MISMO.

En la calle de la Piedad núm. 77.

El Viernes 26 del corriente á las 10 y media en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura que se pueda obtener los siguientes artículos

1 escopeta á la Robert de nueva invencion de 15 tiros por minuto, 1 id. de Boston, 2 pares de pistolas con sus cajas completas, 1 reloj grande caja de caoba, relojes de oro de bolsillo, id. de plata, cadenas de oro, 1 caja de rapé de oro, 1 par carabanas de diamantes, 2 capas, pantalones, chaquetas, capotes, ponchos, 2 espejos completos, candeleros de platina, id. broncеados desde 1 hasta 6 luces, 1 mesa de comer, 1 escritorio y banco, 1 par estribos de plata, 2 anteojos grandes, 1 collar de perlas finas con broche de diamantes, camisas de hilo, id. de algodon, fresadas, bastones, medias, esclavinas, cuellos para señoras, navajas, tijeras, pañuelos de seda y espumilla, 1 cuja con colchones y colgadura, espaviladeras, ridiculos, y otra porcion de artículos que se manifestarán á la hora del remate

—

POR EL MISMO.

DE MUEBLES.

En la calle de Tacuary No. 16.

El Martes 30 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura todos los muebles y demas útiles de casa, por tener que ausentarse su dueño, y consisten de los siguientes.

En la Sala.

1 sofá de caoba, asiento de cerda, 2 mesas de arrimo, 1 par de espejos, 1 id. de floreros; 2 docenas sillas de madera americanas, 1 alfombra de jergon de 8 varas de largo y 6 y media de ancho, 2 bancos para los pies, 2 pares candeleros de platina, 1 relox de sobre mesa.

En el aposento.

1 cuja camera de caoba, con colgaduras, 1 id. chica, 2 colchones nuevos de hilo, 1 colcha de gusto, 1 id. blanca, 1 cómoda con tocador, 1 alfombra, 6 sillas americanas, 1 par de candeleros, 1 lavatorio.

Comedor.

1 aparador, 1 armario, 1 sofá de esterilla, 6 sillas, 1 mesa para 12 personas de cedro, servicio de loza y cristales, &, 1 tonel de 3 pipas para depósito de agua una porcion de plantas de varias clases, batería de cocina, 1 silla de señora para caballo completa, 1 apero completo y cabezadas de plata, 1 revenque de id. 1 tinaja para agua. Y otra porcion de cosas de una casa de familia.

—

On ouvrira–Samedi prochain 20 du Courant, un

Nouveau Magasin de Comestibles et Boissons.

Rue de la Piedad No. 108 et 110.

Hilaire Noirot: á l'honneur d'annonser au public et ses amis qu'il vient d'ouvrir un magasin de comestibles et Boissons. On trouvera chez lui un grand assortiment de marchandises de ce genre, et le tout de premiere qualite: huile raffiné française et de seville, yerba mate, sucre raffiné, vins et liqueurs, tabac á priser, français, cigares de la havane &c. &c.

Il se charge de la fourniture des vivres pour les navires marchands et de guerre. e17. 15p.

Carta Esférica

DEL

RIO DE LA PLATA,

LEVANTADA por Don Andres Oyarvide, y corregido todo el interior del rio desde el meridiano de Montevideo, en los años 1823, 24 y 25, por D. Benito Aizpurua, piloto de altura y práctico de dicho rio: con varias vistas de las costas y particularmente las de los puertos de Maldonado y Montevideo con las sondas.—En la Libreria de la Independencia calle de Representantes antes del Perú núm. 60, cerca de Correo viejo.

Pérdida.

EN la noche del 21 del corriente en la funcion lírica, se ha perdido un anteojo de una vista, de marfil, claveteado de oro: por lo que se suplica al que lo haya hallado lo presente en esta Imprenta, en donde será gratificado.—Igualmente se previene á los plateros ó joyeros para su detencion en caso de venta. e23 3c

---

Paño Verde

PARA villar: se hallará en la calle de la Victoria No. 39½. e815c.

AVISO.

LAS Señoras Connell y Mac Gaw, avisan respetuosamente á sus amigos y al público en general que han tomado la casa número 39, calle de la Paz, con el objeto de establecer en ella *una casa de alojamiento ó Posada*, donde el mayor aseo y el mejor cuidado serán usados con los señores que dignan dispensarles su proteccion.

La situacion central de esta casa, y sus altas azoteas, (que admiten una vista completa de las radas exteri é interior,) la hace apreciable para los Señores Capitanes de buques.

Se alquilan cuarto amueblados ó sin muebles; con comida ó sin ella, segun convenga. e.17 tfc.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Capitanía del Puerto.

EN esta Capitanía existe el líquido de 227 pesos 4 reales, pertenecientes á las soldadas del Marinero Español José Fuentes, de la Barca Americana *Leonidas*, que ha fallecido el 2 del que rige, habiéndose deducido de la mencionada suma 17 pesos 4 reales pagados en el Hospital General de Hombres. En esta virtud, se previene á los deudos del finado ocurran á esta Capitanía, en donde haciendo constar su accion se les entregará los haberes por el conducto que corresponde.—Buenos Aires, Enero 3 de 1838.

ACABAN de recibirse

UN surtido de sillas Norte Americanas de patentente de todas clases de esterilla y de madera, y se halla de venta en la tapicería y colchonería de *Warwick Inglis*, calle del Perú No. 51 al lado de la casa del Sr. Piñero. e11. 15c.

PAPEL DE MARQUILLA,

SUPERFINO para cartas, blanco y azulado; fino como para paquete, y de oficina, de dibujo de todos tamaños y colores, papel de colores para escribir, para forro de cuadernos ó libros, y adornos.

Interesante.

JUNTO al centro de la calle principal de Barracas y en uno de los mejores puntos, hay en venta un terreno con quinta y dos potreros, compuesto en su totalidad como de doscientas veinte varas de frente y cuatrocientas cincuenta de fondo, poco mas ó ménos. Al frente tiene una quinta como de una cuadra cuadrada de superficie en el mejor estado y todo bajo el mejor plan y órden, perfectamente zanjeada y cercada con arboleda. Tiene muchas calles de árboles ya frutales de varias y de las mejores clases, y muchísimos miles de plantas ingertadas, y de carozo ó semilla y estaca, casi de todas las clases que hay en el país, desde uno á tres años de edad, y otras varias plantas, hermosos cercos ó divisiones interiores de rosales y otros árboles, un jardincito, un pozo grande y uno chico con los mejores avíos para el riego, un rancho con dos piezas y otro grande armado, un hermoso carro y caballo y los correspondientes útiles de labranza. Sigue un potrero ó terreno de igual dimension, zanjeado y cercado; y luego otro tambien zanjeado y en su mayor parte cercado, que forma un cuadro como de dos cuadras cuadradas de superficie, el cual es muy apropósito para quinta ó para los que tienen negocio de estancia, carretas ó acarreos con el Sud. Se vende ó se cambia por alguna finca de la ciudad, todo junto, ó bien la quinta y el potrero chico ó el grande por separado. Para tratar puede ocurrir al No. 18½ calle de la Catedral. e8 tfc

---

Livres Français.

ATLAS des Enfans, t. Aventures de Messire Anselme, 4 t. Aventures de Qiso roi des Gangardes, 2 t. Anecdotes, Rsurs arles XII á Bender, 1 t. Aphorio, Cme de chirugie, par Beorchave, 7 t. Avenhture de Télemaque, 2 t. Atlas historique & geographique de Le Sage, 1 t. Aliberte maladies de la peau, 2 t. Bentham, preuves Judiciaires, & Legislation civile & penale, 5 t. Botanique en 20 Leçons, 1 t. Berenger de la justice criminelle, 1 t. Brisseau Mirbél, physiologie végétale, 3 t. Biot, Giometrie analytique, 1 t. Comentaire sur l'esprit des Lois 1 t. Chaptal, Eleiaens de Chimie 3 t. Clarise Harlow 14 t. mCillot, Pathologie générale, 2 t. Chefs d' œuvres de morale, 2 t. Chateubriand, Polémique, opinions et discours, 2 t. Dictionaire français-espagnol, 2 t. Discours de Fox & Pitt au Parlement d' Angleterre, 12 t. Despres, Traité de physique, 1 t. Œuvres complettes de Depradt. 41 t. Dictionaire universel d'histoire naturelle, 9 t. id vilien et français, 2 t. Etudes analytique de la langue francais, 1 t. Essai politique sur le revenu public, 2 t. Grammaire francaise-españolo 1 t. Histoire de Napoleon par Gallois, 1 t. Gramaire Generale, 2 t. Geographie 1 t. Histoire des Hommes ou histoire universelle, 5 t. et 3 superbes atlas. Fray Gerondio, 2 t. Traite des pierres precieuses, 1 t. Histoire Eclesiastique, par Fleury, Histoire Naturelle, par Buffon, 50 t. avec figures. Houmfray Davy Phylosophie chimique, 2 t. Histoire de Charles XII, 1 t. Des français, par Sismonde de Sismondi, 6 t. Instruction pour la Jeunesse, 2 t. Le Guide des Negocians, 2 t. Elémens de fortification, 1 t. L'art de conserver la beauté, 2 t. L'attaque des places, 2 t. Romans de W. Scott, Le Manœuvrier, 1 t. L'anti Lucrece, 2 t. L'art de choisir une femme, 1 t. Laharpe Cours de Littérature, 16 t. L'esprit révolutionnaire des nobles, 2 t. Methus, economie politique, 2 t. Mémorial de Ste. Helène, 8 t. Memoires de Carnot, 1 t. Morale apliqué á la politique, 2 t. Monge, Statist que de la Marine, 1 t. Mémoires des Contemporains, 10 t. Manual de Litdteature, 2 t. du Chimie, 1 t; du Chamoiseur, 1 t; du Patissier, 2 t; du Brasseur, 1 t. Macthus principes de la population, 4 t. Newton de la Jeunesse, 6 t. Odes Sacrée e t. Œuvres de Racine, 6 t; de D'Alembert, 6 t; de Montesquieu, 8 t; de Lacrerlle, 3 t; de Destutt de Tracy, 5 t. Operation des Changes, 1 t. Pastorel, histoire de la Legislation, 7 t. Divers Plans, Pages droit politique et responsabilitë ministérielle, 2 t. Physique des gens du Monde, 1 t. Parfait Jardinier, 1 t. Ricardo Economie Politique, 2 t. Rozier, Dictiodnaire d'agriculture, 12 t. avec un grand nombre de planches. Reglement de l'infanterie, 1 t. Ordenace de la cavallerie, 2 t. Rossel, traité de Navigation, 1 t. Raynal, histoire philosophique des deux Indes, 8 t. Rhulheré, histoire de Pologne, 4 t. Segur, déca de historique, 3 t; et campagne de 1812, 2 t. Systéme d'economie politique, 2 t. Scudamore, traite de la Goutte, 2 t. Traité des fievres, par Allibert, 2 t. Traité des portes de sang. 2 t. Voyages modernes, par Macathy 15 t. Voyage d'Anacharsis en Grece 9 t. Victoires et conquistes des Franças, 34 t. Voyage ou la recherche de la Perouze, 2 t. et un bel atlas, aux Septilet, 3 t. Id. d'Antenor, 3 t. Dictionnaire de Physique, par Brison, 7 t. &c. &c.

Igualmente todo lo preciso para escribir, pintar ó dibujar se encuentra en la Librería de la Independencia, calle de Rrepresentantes (antes del Perú) No. 60, cerca del correo viejo. d.22 tfs.

OVEJAS MERINAS.

SE venden 75 merinos de Sajonia machos, y 75 hembras de lo mejor que ha venido al país, á precios sumamente bajos para redondear las cuentas: se vende macho ó hembra aparte ó en yuntas al gusto del comprador: dichas ovejas se pueden ver y tratar con el dueño en el corralon del Sr. Bibot, calle de Balcarce, núm. e.15 10c

---

Aviso.

EN la noche del 21 se han robado dos frenos de la caballeriza calle de la Paz al lado del No. 7, ó del Café del Coliseo: el primero tiene copas de plata y argollas de id., riendas partidas y chatas de trencita de patria; y el segundo regular, riendas enteras y las cabezadas un poco destruidas con canutillos de platina. El que los entregue en dicha caballeriza será bien gratificado. e23 3c

---

A LAS ALMAS COMPASIVAS

POR LA

HUMANIDAD AFLIGIDA

EL que suscribe, agoviado hace nueve años de una enfermedad bastante penosa, que es una pórlecía ó convulsion de nervios, ha quedado imposibilitado últimamennte, para poder continuar con su establecimiento de primeras letras, que tenia á su cargo; ni ménos puede ocuparse en ningun otro ejercicio, siendo aquel el único recurso con que contaba para su subsistencia y la de tres hijos pequeños. En este triste estado no le queda mas arbitrio, que recurrir á la Divina Providencia, padre universal de sus mas viles criaturas, como igualmente á los caritativos corazones de mis semejantes y amigos y condiscípulos, para que se dignen socorrerlo con sus limosnas. El que quiera efectuarlo y ejercer la caridad cristiana, se servirá ocurrir á la casa del suplicante, calle de la Piedad No. 267, quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bienhechores, y será de un justo deber el rogar al Dios de las misericordias por la salud y prosperidad de Vds. este humilde servidor—

e11 tf *Remigio Lomez,*

NOVELAS

Escogidas en castellano.

Aventuras de Telémaco con láminas, 1 t. Aventuras de Robinson Cruzoë 4 t., Alfonso ó el hijo natural 3 t., Alverto ó el desierto 4 t., Adolfo por B. Constant 1 t., Accidentes de la niñez 1 t., Atala ó los amores de los salvages 1 t., Aventuras de Félix Salazar 1 t., Amor fastidia 1 t., Barbarinski gefe de bandoleros 2 t., Beppo por Lord Byron 1 t., Bachiller de Salamanca 2 t., Bandos de Castilla 3 t., Castillo negro 2 t., Carolina de Litchfield 4 t., Castillo de sobre mar 2 t., Gertrudes ó la pastora ilustre 1 t., Castillo de Kenilworth 4 t., Celia á Rosal 2 t., Carlos y María 1 t., Cárlos y Fanny ó los dos Robinsones 2 t., Clara de Alba 1 t., Coleccion de piezas en prosa y en verso 2 t., Cartas de la princesa Witnia 2 t., Cañas de Tiber 1 t., Desgraciada amistad 1 t., Delfina ó la opinion por Ma. de Staeël 6 t., El Sepulcro 1 t., Estela por Florian 1 t., El Lente 1 t., El Hombre Original 2 t., El Corderillo ó la buena hija 1 t., El Canario ó el auxilio de la Providencia 1 t. El Dote de Paquita 2 t., El Pintor de Salsburgo 1 t., El Esopo de Madrid 1 t., El Corsario 1 t., El Solitario por Delincourt 2 t., El Talisman 3 t., El Flibustero ó Pirata Generoso 2 t., El Hermitañejo ó la isla desierta 1 t., El Asesinato 3 t., Eruditos á la Violeta 1 t., Guliver (el nuevo) 1 t., Guillermo Tell ó la Suiza libre 1., Historia del Jóven Ciciliano, conticuacion de Gilblas 4 t., Huerfanita inglesa 4 t.. Id. Suiza 1 t., Id. Rusa 1 t., Hernan y Dorotea 1 t., Isabel ó los desterrados de Siberia 1 t., Ilustres Americanas 1 t., Juan Shogar 2 t., La Luciernaga ó la capilla de a selva 1 t., La Hada Benéfica 1 t., La víspera de Navidad 1 t., La Paloma ó el crímen castigado 1 t., La Guirnalda de Flores 1 t., La Cruz de madera ó el tesoro escondido 1 t., La Caberna de Strozzi 4 t., La princesa de Amalfi 1 t., Las tardes de la Granja 6 t., Los Nátches por Chateubriand 6 t., Luisa ó la Cabaña en el Valle 1 t., Los sdbterráneos de Mazzini 4 t., Marmotel, cuentos morales 3 t., Modelos de los niños 1 t., Novelas de Cervantes con 12 laminas 2 t., Numa Pompilio 2 t., Oficial Aventurero 2 t., Peveril de Pico 5 t., Piè de Frasquita 2 t., Pablo y Virginia 1 t., Robinsoncito 2 t., Sandford y Morton.—Coleccion de cuentos 4 t., Sitios de Corinto 1 t., Tomas Jones ó el Espósito 7 t., Viages de Galvas 4 t., Id. del Jóven Anarcasis 4 t., Ultimo Mohícano 4 t., Werther ó las pasiones 1 t., Zuma ó el descubrimiento de la quinta 1 t., Cuentos Morales 1 t., John Moore *Regicida de Cárlos* 1.° &c, &c. 2 t.,

En la librería de la Independencia, calle de Representantes ántes del Perú No. 60, cerca del Correo viejo. d.30 tfs.

Aviso.

EL 28 del próximo Febrero dia de ceniza, se abrirá en el Convento de San Francisco curso de filosofía en latin, en cuyo idioma deberán estár suficientemente instruidos los estudiantes que quieran ser admitidos, debiendo para ello presentarse oportunamente al Padre Presidente de dicho Convento.

Novísima

Recopilacion de las leyes de España dividida en XII libros,

EN que se reforma la Recopilacion publicada por el Sr. D. Felipe II en el año de 1567, y se incorporan las pragmaticas, cédulas, decretos, órdenes y resoluciones reales, y otras providencias no recopiladas y expedidas hasta 1804, con un suplemento, que contiene las reales disposiciones, y otras providencias expedidas en los dos años de 1805 y 806, y algunas de los anteriores no incorporadas en este Código.

Mandada formar

Por el Sr. D. CARLOS IV,

Nueva y hermosa edicion.

Se halla un ejemplar en la Librería de la Independencia, calle de Representantes, antes del Perú, No. 60, cerca del Correo viejo. d19

Ojo al aviso.

HABIENDO trasladado el que subscribe su tienda barbería y peluquería, que tenia en la calle de Cangallo No. 102½, á uno de los cuartos de la misma calle No. 88, contiguo al Sr. Profesor de Flebotomía D. José Luis de Moura, tiene el honor de avisar á todos los Señores que le han hecho el favor de ocuparlo, como tambien al público, que siempre continúa trabajando en su oficio de barbero y peluquero, y que asímismo pone y vende sanguijuelas á precios equitativos, encontrándolo á toda hora, y cuyo rótulo de su nombre se halla puesto en la puerta de su habitacion. Buenos Aires, Enero 22 de 1838.

e23 3p *Salvador Mota.*

GRATIFICACION.

SE ha perdido un par de estribos que han sido robados de un caballo ensillado en la calle de Cuyo, Tienen estas iniciales A. F. Y se suplica á los SS. plateros y demas personas que puedan tener noticia de ellos, avisen en esta imprenta, en la inteligencia que el dueño dará la conveniente gratificacion. c.15

Aviso

A LOS PANADEROS.

SE venden 7 pares de piedras para atahona recien llegadas de Italia; el que se interese puede ocurrir á la calle de Cangallo No. 136, almacen de pinturas. e16 15p

---

Baules de Patente

Para viajar.

SE acaba de recibir un pequeño surtido de baules de patente para viajar, los mejores que hasta ahora han venido al pais, muy cómodos y propios para viajeros. Se podrán ver ocurriendo á la Colchonería y Tapicería de G. y P. Inglis, calle de Potosí No. 57 del Colegio media cuadra para el rio. e19 5c

---

Sal de Cadiz.

ABORDO, hay de venta de superior calidad; para tratar puede ocurrir á *M'Crackan y Jamieson.* Calle de la Catedral No. 78. e23 tfc.

Mapa Topografico

DEL Rio de la Plata y de las Republicas Argentina y Boliviana, en que se puede seguir los movimentos de los ejércitos durante la guerra presente; se vende á 3 pesos, con una explicacion en ingles ó castellano. En la Librería de la Independencia, calle de Representantes antes del Perú num. 60, cerca del Correo viejo. d6 tfs.

TO LET.

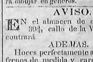

A small Yard, or Corral with stables sufficient for two horses and Carts—together with a room suitable for a single man—It is centrally situated, and the rent moderate—Enquire at this office. n21 3*

CATON CRISTIANO,

CON ejemplos para uso de las escuelas, añadido con un nuevo método de escribir por reglas, una nueva coleccion de muestras caligráficas; cinco modos de ayudar á misa con el retrato de San Casiano, nueva edicion, Barcelona 1832.

En la Librería de la Independencia calle de Representantes, ántes del Perú, No 60, cerca del Correo viejo. d9

El último Mohicano

Escena historica en 4 tomos edicion hermosa de Madrid.

MR. Cooper, autor de esta novela, es el Walter Scott de America: sus obras inspiradas por las del célebre escoces están sacadas de la historia de su pais.... El sitio y ocupacion del fuerte William Henry por las tropas francesas que mandaba el marques de Montcalm en 1,757, forman el asunto principal de esta obra, que excita un vivísimo interes, y presenta una pintura admirable de la naturaleza inculta del pais y de las costumbres selváticas de sus habitantes," Boletin bibliográfico del Repertorio Americano.

Lapices blancos y colorados, propios para dibujar en géneros.

AVISO.

EN el almacen de efectos número 39¾, calle de la Victoria, se encontrará

ADEMAS.

Hoces perfectamente acondicionadas, frenos de medida y cargazon, argollas de bronce de diferentes tamaños, dichos de fierro bruñidas, variedad de espuelas y estribos, gergas y ponchos, fleco para ponchos, y gergas, naipes finos, lonetas y brines para bolsas, arpilleras, &c. &c. 15c

---

PARA EL

Havre de Gracia.

Pasageros solamente.

LA Barca francesa *Bougainville.* de 311 toneladas, su capitan Henry, próxima á dar la vela admite pasageros á quienes se les asegura el mejor trato. La cámara es muy cómoda y grande.—Para tratar ocurra, se á sus consignatarios;—*Guerin, Seris y Ca.* Calle del Restaurador Rosas, No. 124. e18 tfs

---

Esfuminos.

DE gamuza y de papel de lo mejor que hay y de todos tamaños y baratos.

Agua de colonia superior por frasquitos y por docenas.

Papel de lija propio para limpiar las armas y toda clase de objetos de acero, fierro, cobre ó madera.

Polvos para tinta colorada y negra.

En la Librería de la Independencia calle de Representantes antes del Perú núm. 60. cerca del correo viejo. c5

¡VIVA LA FEDERACION!

EN las tardes de los dias 24, 25 y 26 del corriente mes, se han de celebrar almonedas bajo las Galerías de la Casa de Justicia para rematar en el mejor postor y á dinero de contado, de los efectos de pulpería, alhajas, casa y arboleda, que fincó por fallecimiento de D. Fernando Rodriguez; cuyo terreno y casa sita en el Quartel número 10 Partido de Quilmes frente la Capilla denominada del Italiano, compuesto de 64 varas de frente al U. E. y 205 de fondo al Este, tasado todo en 11,685 pesos 6¼ reales. Los SS. que gustaren hacer postura, ocurrirán á dicho paraje, y ántes á la Oficina del que subscribe, en donde se orientarán del por menor de sus tasaciones. Buenos Ayres, 23 de Enero de 1838.

SILVA.

e24. 3c.

COCINERA.

SE necesita una cocinera: la que tenga buena recomendacion, puede ocurrir calle de la Universidad núm. 17 tfs.

Aviso naval.

En los almacenes de D. Pedro Mom, calle de Belgrano No. 1 frente á la Aduana, y en el de la Alameda No. 25.

Cabos para hacer filástica.
Cabos de todas menas y calidades.
Lanilla para banderas.
Claraboyas y lúmbreras de vidrio para buques y viviendas.
Sogas de pozo.
Rondanas de id.
Aceite.
Aguaras.
Lona y brin.
Estopa.
Hilo acarreto.
Hilo de velas como para redes.
Piolas.
Planchas de cobre.
Clavos de cobre.
Clavos de todos tamaños.
Cal de la Bajada.
Filástica.
Bolsas nuevas de todos precios.
Arpilleras, &c., para hacer bolsas de todos precios.
Plomo.

Just arrived.

NORTH American chairs of first quality, and a variety of patterns, for sale at the upholstery store of WARWICK INGLIS, No. 51 calle del Perú next door to the House of Sr. Piñero. e11. 15c.

Wanted a Steward.

ONLY a man well qualified for this Service, and who can produce good recommendations may apply at No. 66 calle de Belgrano.

6s

A beneficio de los enfermos.

En la calle de Mayoú No. 76 hay leche de burra recien parida: se venderá esta desde las 7 de la mañana hasta las 9 n4 tfc)

Se necesita

UN mayordomo en una casa extrangera; solo que sea bien inteligente y que pueda producir las mejores recomendaciones encontrará acomodo en la casa No. 66 calle de Belgrano. e8 6s

---

Interesante.

N. LANGE, fabricante de tiradores, recien llegado de Paris, y que desde 20 años ha abastecido al país, tiene el honor de prevenir al público que ha abierto su almacen en la calle de la Universidad No. 73, donde se encontrará un surtimiento completo de todas calidades de tiradores, cintas elásticas para hombre y para muger, &c., &c., y que ejecutará cualesquiera órdenes al gusto de los compradores.

Tambien tiene un grande surtimiento de perfumería de los mas ricos y del mejor gusto; el todo á precios muy equitativos. e23 15p

---

Wanted to hire.

A GOOD Spadesman to dig a square of ground, either by the day or Job;—Also a boy from 14 to 18 years old to do light work in a Quinta near town. Apply at this office. e19 tfs

---

Aviso.

Se vende una casa en la calle de Benezuela No. 239, con cuarto de tierra completo y fondo: quien se interese en ella, en la misma casa tiene con quien tratar. e19 6p.

Interesantísimo.

Se han recibido en la Librería de la Independencia, calle de Representantes (ántes del Perú) núm. 60, cerca del Correo viejo,

LIBROS en blanco y cuadernos de todos tamaños.
Reglas caladas, chatas, redondas y cuadradas.
Papel de todas clases para escribir, dibujar y levantar planos y de colores bordado.
Tinta negra superior y de todos colores.
Lápices para tirar líneas y dibujar, negros, blancos y colorados.
Arenilla negra, colorada, azul y verde.
Plumas de todas calidades, de acero y de bronce, Zumaril
Lacre colorado, amarillo. negro y verde de primera.
Cajitas de colores muy finas para miniatura y hojas de marfil.
Pistolas de bolsillo, cebas fulminantes, balas y pólvora superfina.
Luciferos inerrables.
Dameros, juegos de aljedrez de la oca de dados.

POLVILLO SEVILLANO

A 6 reales y á 1 peso la onza.

RAPÉ DE LA PRINCESA CON OLOR.

Idem de Macuba,

Idem Frances legítimo.

En la Librería de la Independencia calle de Representantes antes del Perú No 60, cerca del Correo viejo. tfs.

Lacre.

COLORADO, amarillo y negro de superior calidad por libras ó por barra.

NAVAJAS DE BARBA.

Do patente, hay en la Librería de la Independencia, calle de Representantes (antes del Perú) No. 60 cerca del Correo viejo d12 tfs

---

El Rodactor Rresponsable—

SANTIAGO KIERNAN.